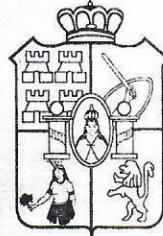




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y COMO OFICIAL 03 DEL REGISTRO CIVIL EN ESTE MUNICIPIO, CERTIFICO: QUE EN EL LIBRO No. 0001 DE ESTE REGISTRO CIVIL A MI CARGO, EN LA FOJA 53VTA. SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 00106 Y CON FECHA DE REGISTRO 18/02/1981 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 03 DEL REGISTRO CIVIL C. JOSE CALDERON VAZQUEZ DE LA LOCALIDAD DE: VILLA ALDAMA DEL MUNICIPIO DE: COMALCALCO DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE	DAVID	DE LOS SANTOS	TEJEDA
	(NOMBRE)	(PRIMER APELLIDO)	(SEGUNDO APELLIDO)
FECHA DE NACIMIENTO	02	ABRIL	1975
	DIA	MES	HORA 17:00
PRESENTADO	VIVO <input checked="" type="checkbox"/>	MUERTO <input type="checkbox"/>	SEXO
			AÑO MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/>
LUGAR DE NACIMIENTO	VILLA ALDAMA, COMALCALCO, TABASCO		
COMPARTECIO	EL PADRE <input type="checkbox"/>	LA MADRE <input checked="" type="checkbox"/>	AMBOS <input type="checkbox"/>
	REGISTRADO <input type="checkbox"/>	PERSONA DISTINTA <input type="checkbox"/>	

PADRES

NOMBRE	JOSE DE LOS SANTOS JIMENEZ	EDAD 45	NACIONALIDAD MEXICANA
NOMBRE	CANDELARIA TEJEDA CORDOVA	EDAD 28	NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELOS

ABUELO PATERO	-----	NACIONALIDAD -----
ABUELA PATERA	-----	NACIONALIDAD -----
ABUELO MATERNO	-----	NACIONALIDAD -----
ABUELA MATERNA	-----	NACIONALIDAD -----

TESTIGOS

NOMBRE	DOLORES CALDERON RUIZ	EDAD 42	NACIONALIDAD -----
NOMBRE	AGUSTIN JAVIER LOPEZ	EDAD 25	NACIONALIDAD -----

No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO ----- C.R.I.P. -----

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE ----- EDAD --- PARENTESCO -----

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 79 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO TABASCO A LOS 17 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015 DOY FE.

SE DICTA ESTA CERTIFICACION EN 03 DEL
REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD
DE COMALCALCO TABASCO
EN EL AÑO DE 2015
COMALCALCO, TAB.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC JUANA MARIA DENIS OVANDO
OFICIAL (03)

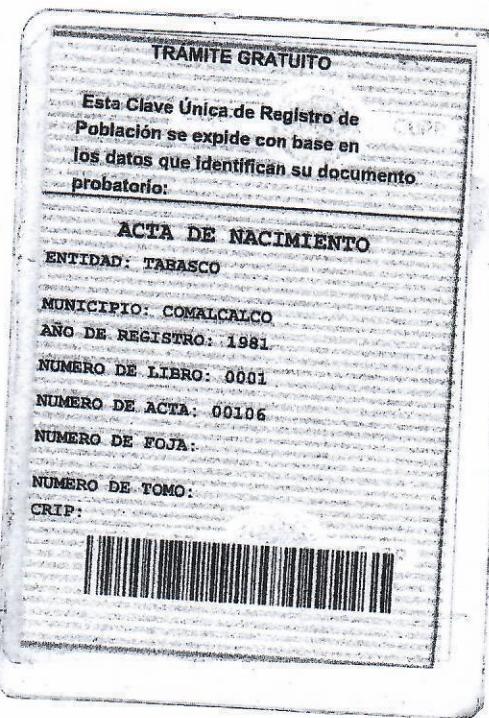
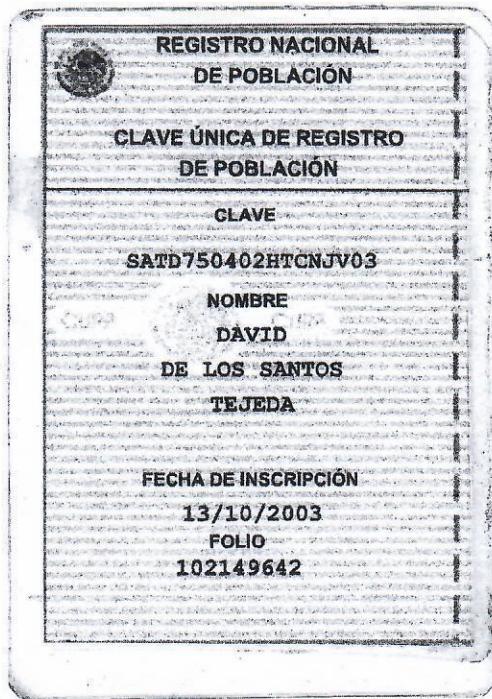
NOMBRE

FIRMA

CAPTURA.marcosVALIDACORDOVA

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA: ENMENDADURAS, BORRADURAS O UN TACHADO AL QUNO

3095381



AVISO PARA RETENCIÓN DE DESCUENTOS



FOLIO: 212312078621
FECHA: 01/03/2012

NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA RETENEDORA		N.R.P.:
LUCY MARIA CANCHE LOEZA CALLE 89, MZ 114 LOTE 4 Y 5 REG. 92 C.P. 77516 QUINTANA ROO, BENITO JUAREZ		L0152797101

El INFONAVIT ha otorgado un crédito de vivienda al trabajador, cuyos datos se consignan al calce, quien aceptó para amortizarlo le sean efectuados descuentos a su salario según se señala en el recuadro de "DESCUENTO" de este aviso, pudiendo ser:

- La cantidad que resulte de multiplicar el porcentaje de descuento anotado, por el salario determinado conforme a lo establecido por el artículo 29 de la Ley del INFONAVIT.
- La cantidad que resulte de multiplicar el factor de cuota fija indicado, por el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal (SMDVDF) en la fecha de retención.

Con fundamento en los artículos 97, fracción III y 110, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, 29, fracción III, de la Ley del INFONAVIT y 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y tercero transitorio del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al INFONAVIT, deberá usted descontar del salario diario integrado de aportación, sin límite superior salarial y con la periodicidad con que efectúe el pago de éste, la cantidad que resulte conforme al tipo de descuento indicado en los puntos anteriores, a partir del día siguiente a aquél en que se le haya notificado el presente aviso, conforme a lo siguiente:

- Si el trabajador percibe un salario mínimo, el descuento deberá ser del 20% del mismo.
- Cuando se indique el descuento en factor de cuota fija y el periodo sea menor a los días que comprende el bimestre, deberá retener y enterar la parte proporcional de los días del bimestre efectivamente laborados por el trabajador.

El entero de los descuentos se efectuará de manera bimestral conjuntamente con las aportaciones patronales, en la entidad receptora autorizada de su preferencia, a mas tardar el dia 17 del mes siguiente al bimestre que corresponda, o al dia siguiente hábil si aquél no lo fuera o fuera viernes, mediante el programa de cómputo aprobado por el Instituto o utilizando las "Cédulas de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones" emitidas conjuntamente por el IMSS y el INFONAVIT, cuando así proceda.

Los patronos son solidariamente responsables del entero de los descuentos ante el Instituto, en términos de lo que señalan los artículos 26, fracción I del Código Fiscal de la Federación, 29 fracción III, de la Ley del INFONAVIT, 46, 47 y 48 del Reglamento de Inscripción antes citado, a partir del dia siguiente a aquél en que reciban este aviso y hasta en tanto no se presente aviso de baja del trabajador en el formato Afili-04 del IMSS-INFONAVIT o el equivalente, o reciban del Instituto el Aviso de Suspensión de Descuentos.

En caso de no dar cumplimiento a las obligaciones antes señaladas, se hará acreedor a la determinación y cobro de el (los) crédito(s) fiscal(es) y a las sanciones que correspondan por violaciones a la Ley y sus Reglamentos en los términos de los artículos 2, 4 y 6 del Código Fiscal de la Federación y 30, 55, 56, y 57 de la Ley del INFONAVIT y 6, 7, 19, 20, 21, 22, y 25 del Reglamento para la Imposición de Sanciones por Infracciones a las Disposiciones de la Ley del INFONAVIT y sus Reglamentos.

Hacemos de su conocimiento, que por ningún motivo deberá sellar ni firmar este documento si el trabajador a que se refiere el mismo no guarda actualmente relación laboral con usted, en caso contrario, será responsable del entero de las amortizaciones que correspondan, sin perjuicio de aplicar el contenido del artículo 58 de la Ley del INFONAVIT.

De conformidad con el artículo 44 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al INFONAVIT, la omisión de los datos de un trabajador en la Cédula de Determinación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social no exime al patrón de la obligación de retener y enterar los descuentos a través del programa de cómputo autorizado.

La recepción y firma de este Aviso, implica que acepta que la relación laboral que mantiene con el trabajador que se cita, se encuentra vigente y que no existen causas probables para que ésta se rescinda en términos de los artículos 47 y 51 de la Ley Federal del Trabajo o se termine por lo previsto en el artículo 53 de dicha Ley; dentro de los 90 días posteriores a la fecha de recepción y firma de este Aviso.

NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE CRÉDITO	RFC O CURP DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CRÉDITO
67917550906	2312051946	SATD750402UU7	DE LOS SANTOS TEJEDA DAVID
DESCUENTO			AV. NI OS HEROES 26 - NOAPLICA SMZ 259 MZ 106 LT 24 EDIF NA
PORCENTAJE			NIV 04
9.393			VILLAS OTOCH PARAISO C.P. 77500
ATENTAMENTE			QUINTANA ROO, BENITO JUAREZ

LIC. FRANCISCO LUGO JIMENEZ
GERENTE CONSULTIVO DE RECAUDACION FISCAL

PERSONA QUE RECIBE EL AVISO	FECHA DE RECEPCIÓN	SELLO DE LA EMPRESA
Lucy Maria Canche Loeza NOMBRE	6-03-12 DD/MM/AAAA	

SEP



**SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE TABASCO**

ESTADÍSTICA
DE TABASCO

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

CARLOS PELLICER CAMARA

270PR1303E



SCEP
TABASCO

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CERTIFICA QUE
DAVID DE LOS SANTOS TEJEDA
ACREDITO LA EDUCACION PRIMARIA, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS
VIGENTE, CON EL SIGUIENTE PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO EN EL
SEXTO GRADO

9

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN COMALCALCO, TABASCO

A LOS TREINTA

DÍAS DE JUNIO

DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

FOLIO

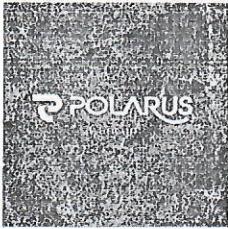
9270014481

FOLIO

E0014481

ROSA ISELA BRICENO ORTIZ

C-CEP-01-1086-18/27



Cancún Quintana Roo a 06 de julio 2019.

At'n A quien corresponda.

P r e s e n t e.

Por medio de la presente hacemos constar que el C. DAVID DE LOS SANTOS,
laboro en la empresa. Como Chofer repartidor.

Por lo que me permito recomendar al sr. Ya que el tiempo que laboro en la
empresa demostró ser una persona responsable y capaz de realizar cualquier
trabajo que se le asigne.

Atentamente:

R. Enrique Montero Sánchez.
Jefe de Almacén.

Cancún Quintana Roo a 30 de septiembre del 2020

A quien corresponda:

Mi nombre es; Patricia Naranjo Jiménez , y mediante la presente me permito recomendar ampliamente al señor David de los santos, a quien puedo describir como una persona íntegra, respetable y solidaria, sustentada en nuestra relación vecinal a lo largo de los últimos 5 años.

A petición del interesado quedó a sus órdenes en siguiente número : 9984985573

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.



Patricia Naranjo Jiménez

Nombre y firma

